

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 666, de fecha 19 de Diciembre del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9055

Se acuerda aprobar la solicitud de rectificación del nombre y RUT de la organización que ejecuta el proyecto “PREVENIMOS EL DELITO PARA LOGRAR UNA EDUCACIÓN SEGURA”, a desarrollarse en la comuna de Ovalle, conforme priorización que se encuentra aprobada mediante Acuerdo N° 8924 de Sesión Ordinaria N° 660, de fecha 27 de Septiembre del 2017, en el marco de la línea Impacto Regional 2.0 del Fondo de Seguridad Ciudadana 2017.

- Donde dice

ESCUELA BÁSICA G-135 de Ovalle RUT N°60.924.587-5;

- Debe decir

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA EL TRAPICHE, Ovalle, RUT N°65.027.055-K.

La solicitud de rectificación se encuentra contenida en Ordinario N°5091 del 19 de diciembre del 2017 del señor Intendente.

Se acuerda, además, aprobar la solicitud de rectificación del RUT de la organización JUNTA DE VECINOS VOLUNTAD Y PROGRESO, comuna de Vicuña, ejecutora del proyecto MEJORAMIENTO DE CIERRE PERIMETRAL PLAZOLETA ANDACOLLITO SECTOR 2 aprobado el 05 de julio de 2017, en Sesión Extraordinaria N° 212 bajo el número 8761, el marco del Fondo de Seguridad Ciudadana 2017, Línea Impacto Regional del Fondo de Seguridad Ciudadana 2017.

- Donde dice

RUT 72.840.900-2

- Debe decir

RUT 65.148.999-7

Cabe hacer presente que esta última solicitud del Sr. Intendente contenida en Ordinario N°5092 del 19 de diciembre de 2017, corresponde a una reiteración de su solicitud presentada con fecha 06 de diciembre de 2017 bajo el número 4906, que no obtuvo, conforme al artículo 38 de la Ley 19.175, el quorum necesario para adoptar acuerdos, devolviéndose al ejecutivo del Gobierno Regional, conforme al artículo 46 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Eduardo Alcayaga Cortés, Alberto Gallardo Flores, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Angela Rojas Escudero, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Marcelo Castagneto Arancibia, Leonardo Pasten Silva, Agapito Santander Marín, Gloria Torres Espejo, José Sulantay Silva.

Los consejeros regionales Sras. Macarena Matas Picart y Lidia Zapata Pasten y Sr. Carlos Galleguillos Rojo justifican inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl